



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1738
Villavicencio, 14 de diciembre de 2021

Señores
EMPRESA MINA GUATIKUÍA S.A.S.
Ciudad

Ref: Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado N°: 500013110004-2021-00198-00
Demandante: ANA MARÍA MONDRAGÓN PLAZAS
Demandado: ANDRÉS FELIPE BERNAL LONDOÑO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), me permito oficiarle para que se sirva allegar certificado laboral en donde se señale el salario que devenga el señor ANDRÉS FELIPE BERNAL LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.824.368, así como las diferentes bonificaciones.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ba77205f68e22f50c5f49f8f5f01f5ef6bebf8fe8a599c31cd7a03e7eb79859**

Documento generado en 14/12/2021 02:45:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>